Año II. Martes 31 de Diciembre de 1872. Núm. 450.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimero 4 8 rs.

No se servirá ningua suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpeudencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4. Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 31 DE DICIEMBRE DE 1872.

IMPORTANTE.

Recomendamos á nuestros abonados la necesidad que tenemos de cobrar con regularidad el importe de las suscriciones, atendidos los grandes perjuicios que en nuestros intereses han causado y siguen causando los enemigos de la revolucion, valiéndose de cuantos medios son imaginables con el deseo de que desaparezca La Lucha *del estádio de la prensa, lo cual no podrán conseguir mientras todos nuestros buenos amigos nos apoyen en estas críticas circunstancias porque pasa nuestra provincia.*

Es la primera vez que suplicamos á nuestros suscritores esta puntualidad, tanto mas necesaria, cuanto que necesitamos arreglar nuestros libros para abrir los del próximo año, durante el cual seguiremos LUCHÁNDO *como hasta aquí, contra todos cuantos enemigos combatan la gloriosa bandera que defendemos con tanta fé y constancia, como provecho.*

¿QUE PASA?

II.

Ya conocen los lectores de *La Lucha* los párrafos del mensage que, refiriéndose á lo que sucede en la isla de Cuba, ha pronunciado Mr. Grant, presidente de la república de los Estados-Unidos. Hay que añadir á esos parrafos atrevidos, lo que dicen los colegas madrileños, esto es, que privadamente aquel Gobierno habia anunciado al nuestro que sinó se ponia coto al actual estado social de la isla, en su mensage se espresaria en sentido poco benévolo para España, y añadir á esto lo que el Sr. Brugallal ha dicho en el Congreso y no ha podido ser desmentido por el ministro de Estado Sr. Martos, esto es, que en el libro verde de aquella república hay documentos procedentes del Gobierno español, en los cuales, para desarmar las iras (vergüenza nos causa el consignarlo) que para desarmar las iras, repetimos, de la república norte-americana se ofrece llevar inmediatamente á Puerto-Rico las reformas que aquel Gobierno desea, que no son otras que las que desean los filibusteros y demás enemigos de la integridad de nuestro territorio, ofreciendo introducirlas tan pronto como sea posible en la isla de Cuba.

No hacemos mas que referir y repetir lo que han dicho otros colegas y lo que á la faz de la nacion ha denunciado un diputado español, porque ahora, al estado á que se nos ha conducido, hay que distingnir los que para nosotros son buenos y malos españoles, porque no pueden ser lo primero, no son, todos aquellos que hoy aplauden unas reformas que todos ambicionamos pero que, introducidas en nuestras antillas en los actuales momentos, han de producir fatal y necesariamente la deshonra de nuestra pátria y la pérdida de nuestras posesiones de Ultramar.

Vayan tomando acta nuestros abonados de lo que vamos refiriendo, porque si es cierto que no hay refran que no sea verdadero y es verdad que hay uno que dice que *cuando el rio suena agua trae,* hay que confesar que la avenida impetuosa de las aguas por el cauce de la obcecacion radical, ha de reportarnos males inmensos de imposible reparacion.

Figémonos en otro dato importantísimo, en otra *casualidad*—como dicen algunos alabarderos radicales y benévolos—figémonos en lo que ha sucedido y sucede en Inglaterra, país aprópósito para abrigar en su seno todo cuanto de perturbador existe en el mundo. Allí han sentado sus reales los filibusteros; allí han establecido su centro de accion y de propaganda; allí se ha constituido el banco antinacional y separatista de cuyas cajas salen á raudales los capitales que han de comprar y de fijo han comprado traidores, y han extendido en esta tierra, dechado de nobleza y lealtad, la planta infame de la infidente cobardía y del perjurio; allí se publican multitud de periódicos, para gloria nuestra, en inglés, escepcion de uno que tiene su seccion española; allí se tiran y se lanzan á la circulacion infinidad de libelos con el título de folletos, tambien escritos en inglés, pero que apesar de esta ventaja, se remiten con profusion á todos los pueblos do España de cuyos ejemplares hemos recibido algunos escritos por desdichados seres que, llamándose españoles, solo son infames enemigos de la honra nacional; allí se han tenido conferencias, según se dice, á las que han asistido hombres Españoles que egercen cargos públicos; allí está el Sr. Moret de Embajador; el Sr. Moret es cimbrio é íntimo amigo de D. Nicolás María Rivero; D. Nicolás María Rivero es presidente del congreso de diputados en cuyo recinto se ha permitido la difamacion y calumnia contra los voluntarios de Cuba y se ha prohibido la defensa de aquellos héroes y denodados compatriotas nuestros; este mismo D. Nicolás María Rivero era el inspirador del periódico *La Constitucion;* aquel periódico defendia á los filibusteros y denigraba á los voluntarios de Cuba; la mayoría de los ministros actuales son cimbrios, y como el gefe de los cimbrios es D. Nicolás María Rivero, claro es que todos están á sus órdenes como siempre lo han estado, y á Madrid han llegado por fin grandes remesas de dinero filibustero.

Veamos que pasa aquí; á la esposa de un alto dignatario del estado se le ha regalado un aderezo de inmenso valor; hombres que ayer nadie conocia y nada tenian, ostentan repentinamente régio tren y son los que mas influencia tienen en todos los círculos; que los diputados que han entonado cánticos épicos en loor á los enemigos de España, son cuatro ó seis, y esos mismos son los que han calumniado impunemente á los voluntarios de las antillas; que segun aseguran colegas de Madrid—y cuando lo aseguran razon para ello tendrán—los gabinetes de Inglaterra y de los Estados-Unidos son los que han obligado al gobierno radical, ó al menos le han inducido, á la introduccion de reformas; que los únicos gobiernos que han felicitado al nuestro por su desatentada conducta, son los de Inglaterra y Estados-Unidos, aquel por el interés que en la pérdida de Cuba para España tiene por lo que á sus posesiones conviene y este, por el interes que le inspira la posesion de Cuba; y en fin, que el gobierno radical, faltando á sus ofertas y solemnes palabras, como probaremos, ha pretendido y pretende llevar adelante esas desdichadas reformas contra el deseo de la opinion pública y apoyado y satisfecho con los plácemes de los estrangeros interesados, con los aplausos de los filibusteros y vendidos, y con los de unos cuantos diputados *cuneros* que nada tienen que perder y otros tantos *alabarderos del repubicanismo* y de los empleados, que se manifiestan cuando asi lo mandan los deseos de los santones de la Córte, y que silvan ó deifican aquello ó aquellos que constan en las órdenes que se expiden; de modo que el gobierno radical hace caso omiso de toda la nacion que contra su proceder protesta, y se apoya en farsas teatrales de antemano preparadas y con antelacion dispuestas.

He aquí la realidad de lo que acontece; y como nuestro intento no es hoy otro que el de relatar los hechos primordiales y últeriores para luego encontrar con la razon lo que los radicales no quieren consentir á fuerza de usar las palabras *humanidad, libertad, reaccion, negreros, democrácia* etc. etc. y demás música *chusmática,* solo nos concretamos á decir á nuestros lectores, que se figen en estos datos y no los olviden, porque ellos nos han de servir de términos de comparacion, y de ideas fundamentales para formar juicios exactos y perfectamente lógicos.

CADA DIA PEOR.

El estado de nuestra desgraciada provincia es cada dia mas grave; la situacion de los liberales es cada momento que transcurre mas crítica; el pánico en

todas partes es inmenso; la desersion completa y es imposible pedir mas devastacion, mas ruina y mas peligros.

Digámoslo con franqueza; los amos, los dueños, los propietarios de la provincia de Gerona, los señores, los autócratas de nuestra provincia, son los carlistas y nosotros, es decir, los liberales somos los vasallos, los enfiteutas, los siervos de ese enemigo impotente que solo se agita á impulsos del galvanismo que le imprime y le inocula un gobierno debil ó desatentado que así permanece cruzado de brazos mientras los liberales son fusilados, ó saqueados, ó robados, ó abofeteados, ó apaleados, ù obligados á emigrar por el espanto que de ellos se ha apoderado, no por miedo á un enemigo que no puede imponerse, sinó por el abandono en que los tiene un poder que mientras nos sugeta á las prescripciones de una Constitucion y á las responsabilidades de un código, deja que nuestros comunes enemigos se despachen á su gusto, que devasten el país, que derramen sangre impunemente con la esperanza real, si tienen la desgracia de caer en poder de nuestras tropas, de marchar á sus casas ó bien por un indulto, ó bien por una influencia que tal consiga.

Esto que decimos hoy, lo venimos repitiendo hace ya meses; pero en la actualidad el estado de los liberales es mucho mas precário, es mucho mas triste, es mucho mas compasivo. En sus casas nadie puede vivir; en sus posesiones ninguno puede estar, porque no viven mas que á espensas de la condescendencia de los carlistas y hoy que esa condescendencia ha terminado, porque así lo quiere el gobierno que puede concluir con la faccion y no concluye, hoy lo mismo constitucionales que moderados que republicanos, todos se han visto obligados á abandonar sus familias, quehaceres é intereses para venirse á las poblaciones que mas seguridad pueden proporcionarles y eso que, si así continúa el gobierno, ni aquí podremos vivir dentro de poco tiempo si los liberales no procuramos suplir la inercia del poder constituido, con nuestra propia fuerza y cohesion.

Lo cierto es, que apesar de los buenos esfuerzos de la autoridad militar, y no nombramos á la superior civil porque es inútil para el servicio; que apesar de los esfuerzos de las columnas; que apesar de los buenos servicios de los voluntarios de la libertad; que apesar del patriótico proceder de los liberales unidos en poblaciones, como Bañolas; que apesar de cuanto podamos hacer, los carlistas van á donde quieren, entran y salen en las poblaciones, cobran con exactitud sus contribuciones; fusilan ó asesinan mejor dicho á quien les parece; se burlan de las autoridades; cansan á las columnas, roban á todo bicho viviente, levantan somatenes, y en una palabra, obran como se les antoja, como dueños que real y efectivamente son de vidas y haciendas.

¿Porqué esto? Es muy sencillo y todo el mundo lo comprende y todos lo lamentamos. El Gobierno radical quiere curar los abusos de la libertad con la misma libertad, sin tomarse el trabajo de poner coto á los abusos con mano fuerte, seguro como está de que á Madrid no ha de ir Saballs ni ningun carlista á hacer con él lo que hace poco hicieron con el Alcalde de San Martivell, y por eso el cura carlista y por desgracia la mayoría inmensa de los curas de esta diócesis son carlistas, puede predicar el esterminio de los liberales desde la tribuna del espíritu santo hoy por ellos prostituida; los agentes carlistas trabajan ante la faz pública, propagan su espíritu de insubordinacion, se rien de las autoridades y hasta mas ó menos se mofan de los liberales que callan y sufren por respetos que no hay necesidad de nombrar; por eso los alcaldes carlistas desobedecen á la autoridad, apoyan á las facciones y hasta se constituyen en esbirros y delatores de nuestros amigos; por eso los *payeses* se prestan á servir de guias á las fuerzas insurreccionadas y persisten en sus propósitos de desorientar á las columnas, de no decirles nunca el verdadero paradero de los facciosos; por eso las autoridades municipales tocan á somaten y se prestan á obedecer con puntualidad las órdenes de los cabecillas; por eso las casas de campo abren sus puertas y dan acogida á los enemigos, mientras, si pueden, niegan el fuego y el agua á los soldados, y en fin, apoyados todos los que odian la libertad en esa punible impunidad, en ese marasmo hasta criminal, si bien lo estudiamos, en que vive el Gobierno, se desarrollan libres de temores mientras los amantes de la libertad se agitan en la mas inconcebible zozobra, temiendo por un lado á las fechorías de los partidarios del absolutismo y por otro al Gobierno ese que, llamándose liberal, castiga al liberal que en un momento de apuros defiende su vida séria y fatalmente amenazada.

Y esto no tiene remedio ni, lo que es peor, puede tenerlo mientras el poder constituido obre como obra contra el deseo y la aspiracion de todas las clases sociales, y del partido liberal especialmente, que son los que pagan lo que no deben pagar, y que son los que sufren las consecuencias dolorosas de esa absurda teoría de que los abusos de la libertad con la misma libertad se curan.

Ante este estado precario, ante la situacion angustiosa en que se encuentra este hoy devastado país, no hay mas remedio que permanecer unidos y dispuestos á la defensa, sinó de nuestros intereses ya completamente perdidos, de nuestras vidas, pues los carlistas han entrado ya á egercer su sistema de terror con todo el aparato que solo ellos saben desplegar, y al terror creemos que ha llegado el caso de oponer el terror y si el Gobierno no procura oir los lamentos de Cataluña toda y persiste en su punible quietismo, hagamos lo que nuestros padres hicieron durante la lucha fratrida de los siete años, pues cobarde es quien pudiendo vencer, quien teniendo en sus manos los medios y la fuerza de imponerse á ese enemigo tan débil como osado, prefiere ser vencido en mengua de su decoro y consiente ser la víctima humillada y escarnecida.

Esto opinamos hoy; esto hemos dicho y esto repetiremos contínuamente.

ADHESIONES A LA LIGA NACIONAL.

De todas las provincias de España llueven adhesiones á *La Liga Nacional contra el filibusterismo*; la alta banca, el comercio, la industria, las artes, la agricultura, la política, todos los verdaderos elementos sociales de nuestra nacion, protestan contra esas reformas inmediatas que el gabinete que preside el señor Ruiz Zorrilla ha planteado y pretende plantear hoy en Puerto-Rico y mañana en Cuba.

He aquí, tomándolo de la prensa autorizada, los periódicos de provincias que se han adherido á *La Liga*, y como nosotros protestan contra ese propósito del gobierno radical. Han protestado ya, *El Avisador Malagueño*, *El Diario de Barcelona*, *La Bomba* de Barcelona; *Las Provincias* de Valencia, *La Crónica Mercantil*, *El Norte de Castilla*, de Valladolid, *El Diario de Zaragoza*, *La Voz de Cádiz*, *La Legalidad*, *El Comercio de Cádiz*, *La Palma*, *El Diario de Cádiz* y *La Monarquía Tradicional*, de Cádiz; LA LUCHA de Gerona; *El Constitucional* de Alicante, *El Constitucional*, *La Revolucion Española* y *La Legitimidad* de Sevilla; *El Porvenir*, del Ferrol; *El Parte Diario*, de Alcoy, y *El Progreso* de Jerez.

Además se ha adherido tambien *El Correo Autógrafo*, de la corte, y siguen adhiriéndose los demás periódicos.

Y por si alguna clase social faltaba, la nobleza de toda España se ha adherido tambien á *La Liga*, porque como venimos diciendo, no puede haber Español verdadero que dege de hacer lo propio en estos supremos instantes.

Rereferente á esta ultima adhesion, leemos en un colega de la coronada villa:

«A las dos de esta tarde, dice, se ha reunido la Junta de *La Liga Nacional* para recibir á la comision nombrada por mas de 300 grandes de España y títulos de Castilla, que concurrieron á la Junta que con ese objeto celebraron ayer en el palacio del señor duque de Alba.

Esta comision, compuesta de los señores duques de la Torre, marqueses de Molins y de Corvera y condes de Orgaz y Mirabel, fué recibida por la Junta directiva de *La Liga Nacional* con las más señaladas muestras de simpatía.

El señor duque de la Torre usó de la palabra para declinar el honroso cargo que se le habia conferido, no porque no estuviese de acuerdo con la *Liga*, sino por circunstancias particulares, y que en tal concepto, el señor marqués de Molins era á quien correspondia hablar en nombre de sus comitentes.

El señor marqués de Molins, despues de referir el entusiasmo que habia reinado en la reunion de ayer, dijo al presentar el acta de adhesion, que todos á una voz habian ofrecido y ofrecian su concurso á la *Liga*, á fin de evitar que nuestra pátria se desgarrase en girones con mengua de nuestro honor y nuestra gloria.

El señor marqués de Manzanedo le contestó en un breve y patriótico discurso de gracias, proponiendo á la junta que quedaran unidos á la misma los que componian la comision, y comunicar tambien todo lo ocurrido por medio de telégrama á los círculos de Cuba y Puerto-Rico.

El acta de adhesion firmada por mas de ciento ochenta grandes y títulos de Castilla, declara, que se unen al Centro Hispano Ultramarino para el sostenimiento de la integridad del territorio...

Nada queremos decir de este acto solemne, y de cuya importancia juzgarán nuestros lectores, sino que en el reino las completa unidad de miras y el mas vivo deseo de librar á nuestra pátria de tener que pasar por la humillacion y la deshonra.»

En vista de la oposicion unánime de todos los Españoles, escepcion de una insignificante minoria que solo obedece á móviles de puro compromiso, ¿se atreverá el gobierno radical á seguir su marcha desatentada? ¿Tendrá el cínico propósito de desoir el grito unánime de la opinion pública?

Si tal es su intento, no le arrendamos la ganancia.

GACETILLA GENERAL.

Mañana, 1.º de enero, empezará á regir la tarifa para el franqueo de la correspondencia para España y Ultramar, aprobada por real decreto de 15 de setiembre último. Habiéndose publicado la tarifa, resta solo hacer presente al público: que el franqueo de las cartas para el interior de las poblaciones será 5 centimos de peseta cualquiera que sea su peso; de un punto á otro de la península, islas adyacentes, posesiones españolas del Norte de Africa y costa occidental de Marruecos, 10 céntimos de peseta por cada 15 gramos ó fraccion de este tipo: de la península y demas puntos arriba citados para la isla de Cuba y Puerto-Rico 25, céntimos de peseta por cada 15 gramos ó fraccion de este peso; y de la península para Filipinas, Fernando Póo, Annobon y Corisco, 50 céntimos de peseta por cada 15 gramos ó fraccion de los mismos. Las cartas certificadas para cualquiera de dichos punto, han de llevar ademas, como derecho invariable de certificado, un sello de 50 céntimos de peseta.

Las tarjetas postales, bien sean para el interior de las poblaciones ó para cualquier punto de la península, Baleares, Canarias, posesiones del Norte de Africa y costa occidental de Marruecos, valdrán 5 céntimos de peseta.

Podrá remitirse tambien por el correo periódicos, revistas, obras por entregas, impresos de todas clases, papeles de comercio ó de negocios, pruebas de imprenta con correcciones manuscritas, libros encuadernados, tarjetas de visita y de retratos foto-

graficos, medicamentos, cristales con vacuna, llaves adheridas á las cartas y otros objetos, los cuales han de ser franqueados con arreglo á dicha tarifa, segun su peso y condiciones.

—En los telégramas que publica la prensa asociada de Barcelona, leemos lo siguiente:

«El gobernador de Gerona ha sometido á los tribunales la junta carlista de aquella ciudad, cogida infraganti.»

Para que se crea en la eficacia del telégrama, baste decir, que solo de la Junta carlista hay una parte de sus individuos presos; que se prendieron por disposicion del Gobernador civil de esta provincia y que, segun nuestras noticias, no sabemos que significa eso de *infraganti* con referencia á los presos.

No están malos *infragantis* los radicales.

—Anteayer noche, segun se nos ha dicho, tuvo lugar en el *Centro republicano* de esta ciudad una reunion convocada á son de pregon, á la que asistieron parte de los liberales emigrados en la capital y en la que se acordó presentarse ayer á las autoridades de la provincia á pedirles proteccion y médios para salir del apurado estado en que se encuentran por la impunidad con que obran los carlistas.

—Ayer tuvieron lugar en la iglesia castrense de la Merced las honras fúnebres que el regimiento infantería de América celebra anualmente por el eterno descanso del alma del valiente soldado de las pátrias libertades, nuestro inolvidable gefe D. Juan Prim y Prats.

Prévia y particularmente invitados por el Sr. Jefe del regimiento y Comandante general interino de esta provincia, tuvimos el honor de asistir al acto religioso en donde vimos á la oficialidad de la guarnicion, comisiones de los distintos cuerpos facultativos de la milicia, de la Tertulia liberal, de los voluntarios de la libertad, del Ayuntamiento popular, Diputacion provincial, Sr. Juez de primera instancia del partido y Sr. Fiscal del mismo y otras muchas autoridades y personas que seria difícil enumerar.

Un piquete del cuerpo hizo los honores de ordenanza, y la música del mismo tocó antes y durante el acto religioso.

—Muchísimos son los liberales emigrados que se han venido entre nosotros huyendo de la cafrería carcunda que merodea por la provincia, introduciendo el pánico y la desolacion en todas partes.

—Mientras, el gobierno sigue diciendo que no hay nevedad en la península.

—Se ha repartido el número 48 del ilustrado periódico Correo de la Moda que dirige la distinguida poetiza D.ª Angela Grassi y cuyo sumario es el siguiente:

«Revista de Modas, por doña Joaquina Balmaseda.—Modas: Trajes de señora para casa y visita.—Chaqueta sin mangas.—Traje elegante para sociedad.—Vestido de muselina para sociedad.—Abrigos para niñas.—Chaqueta con mangas bullonadas.—Fichú de crespon de China.—Diferentes lazos de cinta, flores y pájaros.—Paraguas suspenso de cinturon.—Collar de azabache.—Punta de corbata.—SOMBREROS Y ADORNOS DE CABEZA: Dos sombreros para niña. Sombrero *Rabagas* para señora.—Sombrero *Enrique III*.—Cofia de muselina.—Cofia de tul.—Lazos para el cabello.—LABORES, por doña Joaquina Balmaseda.—Cuerpo, camiseta, refajo, fichús, cofias vestido para niño.—Pantalon, rodillera, zapatos y capota, todo de punto de aguja.—Edredon de punto tunecino.—Manta para carruaje.—Bolsa para la labor.—Velador de madera, pintado.—Canastilla para targetas.—Llavero.—Almohadon.—Alfombra de paño y franela.—Ramos bordados.—Cenefas.—Entredoses bordados en tul.—Diferentes puntillas de punto de aguja.—Edredos de malla gipure.—Explicacion del figurin.—Total de los grabados contenidos en este número, 70.»

—Procedente de la Capitanía general, publican los diarios de Barcelona de anteayer, lo siguiente:

»El Excmo. señor general don Manuel Andía, segundo cabo de este distrito, con fecha de ayer desde Osor, dice al Excmo. señor capitan general lo que sigue:

«Arrojadas anteayer por mi columna de la Sellera, los cabecillas Savalls, Aguet y Frigola, se retiraron anoche á San Pedro de Osor. Contra ellos envié esta mañana la columna Cabrinety marchando yo combinadamente á Anglés: Cabrinety encontró la faccion apostada en Osor, donde tocaban á somaten, y alturas inmediatas; atacó y tomó el pueblo y arrojó al enemigo hácia San Hilario sin tener mas que dos heridos leves; al primer aviso que me envió acudí desde Anglés, llegando sobre Osor á las cinco y cuarto cuando aun duraba el fuego. He permanecido en posicion sobre el camino para impedir al enemigo retirarse sobre Anglés ó la Sellera, hasta las nueve y media de la noche, que he entrado en Osor, donde pernoctan ambas columnas.»

—La compañía de voluntarios movilizados de esta capital, está prestando estos dias grandes é importantes servicios, tanto de dia como de noche, y no será difícil consigan lo que la autoridad se propone y ellos anhelan.

—La semana última, dice el *Diario de Villanueva y Geltrú*, quedó cerrado uno de los establecimientos fabriles. Ignoramos las causas por las cuales sus dueños tomaron esta resolucion; pero como la mayor parte de los fabricantes tienen sus almacenes atestados de géneros á causa de los destrozos y paralizacion de las vias ferreas, quizas esto ha influido no poco en que se cerrara dicha fabrica.

La misma enfermedad sufren las fábricas de esta provincia. Esto es una delicia.

—Parece que el administrador de loterías, número 16, de Madrid, situada en la Puerta del Sol, le ha tocado ya un buen premio, puesto que ha desaparecido con los fondos que habia recaudado. Si la direccion de Rentas supiera á quien nombra para ciertos destinos de responsabilidad, no sucederian esos hechos.

—En la casa cuartel de la guardia civil, se halla recogida una mantilla de merino negro con velo, que se encontró dias atras en la calle de la Forsa, y se entregará á la persona que dando las señas acredite ser su dueño.

—El Sr. Juez de primera instancia de la villa y partido de Sta. Coloma de Farnés, cita llama y emplaza pormedio de pregon y edicto, á Francisco Saballs y Francisco Huguet que con sus partidas recorren esta provincia, para que, dentro el termino de nueve dias, se presenten en dicho juzgado para recibirles la correspondiente indagatoria y oirles en defensa de los cargos que les resultan en la causa que se les instruye sobre homicidio de D. Jacinto Bonjoch en el término de Viladrau.

El Sr. Juez cumple con su deber, pero su trabajo nos parece infructuoso, puesto que no ha de faltar un indulto cuando haya terminado la insurreccion, que perdonará á los acusados de homicidio, de los robos bajo nombre de contribuciones, de los asesinatos, y del delito de insurreccion. Y sinó, al tiempo.

—El duque de Veraguas, descendiente de Cristóbal Colon, y cuyo nombre y apellido lleva, ha votado, como diputado, en favor de las reformas de Puerto Rico. Si Cristóbal Colon levantara la cabeza y contemplara la conducta de su descendiente, de seguro le *soltaria* un par de toros de la ganadería en prueba de gratitud y afecto que agradarian al radical duque. Pobre duque! pobre duque.

EFEMÉRIDES.

30 diciembre 1471. El Cardenal Valentinense, Vice-canciller de Curia Romana, escribe al obispo de Gerona D. Juan de Margarit, felicitándole por la parte activa que habia tomado en la pacificacion de los sublevados del Ampurdan y la marina, y ofreciéndole una reserva de beneficios hasta la suma de 3 mil florines en recompensa del tan señalado suceso.

31 diciembre 1389. El rey D. Juan estiende á la villa de S. Feliu de Guixols el privilegio que D. Pedro habia concedido á Gerona, sobre el uso de los usages, costumbres y buenos usos de Barcelona; haciendoles al mismo tiempo gracia de ciertos tributos.

1714. El ejército francés pasa el Fluviá por el pueblo de S. Pedro Pescador.

Correo extrangero.

El rey de Baviera, desde hace algun tiempo, se muestra menos hostil hácia la Prusia. Está á punto de prescribir, para el ejército bávaro, el casco y el uniforme azul oscuro del ejército prusiano. Tiene ademàs la intencion de nombrar al príncipe Federico Cárlos, coronel honorario de un regimiento bàvaro, y se dice que el general Von der Tann marchará próximamente á Berlin con una mision confidencial.

—El ministerio austriaco someterá próximamente al Reischart un proyecto de reforma electoral, cuyos principales puntos son estos:

Los diputados del Reischarb seràn elegidos en lo sucedido directamente, y no por las Dietas provinciales.

El número de diputados, actualmente de 203, se aumentará hasta 120. Cada circunscripcion electoral elegirá un solo diputado.

Las elecciones se verificarán por papeletas y por mayoría absoluta.

El mandato representativo durará seis años.

ULTIMA HORA.

Tertulia liberal de Gerona.

Por acuerdo de esta Junta Directiva, se convoca á los señores Socios á junta general que tendrá lugar esta noche á las ocho.

Tambien se ha dispuesto considerar socios de la Tertulia á los liberales expatriados mientras duren las circunstancias.

Gerona 31 diciembre de 1872.—El presidente, Estéban Muxach.

Director, JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Silvestre p. y cf., y Coloma vg y mr.

SANTO DE MAÑANA. ✠ La Circuncision del Señor. S. Concordio mr. y Sta. Eufrosina vg.

CUARENTA HORAS. Se hallan en el Colegio Tridentino descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 4 y tres cuartos de la tarde, y reservándose á las 11 y media de la mañana y á las 6 y tres cuartos de la tarde.

Seccion Mercantil.

Mercado de Gerona del dia 28 de Diciembre de 1872.

El hectólitro...	Trigo. . . .	21 pest.	87 cént.
	Mezcladizo. .	» »	» »
	Cebada. . .	10 »	62 »
	Maiz	12 »	50 »
	Judias. . . .	26 »	» »
	Habas	41 »	87 »
	Mijo.	11 »	25 »
	Fayol.	» »	» »
	Avena.	9 »	» »
	Arvejas. . . .	12 »	50 »
	Centeno. . . .	» »	» »
El kilógramo...	Garbanzos. . .	0 »	42 »
	Arroz. . . .	0 »	60 »
El litro	Aceite. . . .	0 »	86 »

GERONA
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.

VERDADERO REFUGIO DE LA SALUD EN LAS FAMILIAS.

¡¡¡INTERESANTISIMO Á LA HUMANIDAD!!!

¡¡¡Prodigiosa é inocente pomada de Martin!!!

¡¡¡Nueva, grande y maravillosa invencion!!!

ELASTICIDAD Á LOS TEGIDOS HUMANOS.

No mas sabañones (Parallons) de una á tres unturas basta para quitarlos y afinar el cútis.

No mas dolores de muelas. Mientras se dá la primera untura cesa aquel. ¡No os las arranqueis jamás!

No mas morenas, dolores reumáticos, calambres, ni ataques de nervios; hinchazones ni tumores en los pechos de la mujer; granos de ninguna especie ni panadizos; parótidas ni anginas; erisipela ni erupciones (inclusa viruela); humores herpéticos, tiña ni descomposiciones de la piel y tegidos; quemaduras, heridas ni contusiones mal curadas; destemplanza del estómago (histérico véese el prospecto esclusivo de su referencia) y no mas niños enfermizos de la denticion, indigestion y lombrices.

No contiene murcurio ni irritante alguno, su elasticidad normaliza los órganos despues de cortar la curriosion de los cánceres que destruye, como tambien los fenómenos antedichos.

Se dán grátis estensos prospectos y esplicaciones para su uso, y se despacha en potes de 5 y 6 rs. en adelante, en Barcelona calle de Espaderia núm. 16; en Figueras Perelada 34; en Palma Mallorca plaza del mercado 55, D. F. Fortezas; en Gerona Ciudadanos 16, viuda de Gendret, en Tarragona S. José 1-2.º piso (puerto) y calle de Portalet Miguel Baesa (antes café del Globo.

EMPRESA GENERAL DE TRASPORTES

para todos los pueblos de España y Estrangero combinada con los ferro-carriles y vapores correos de A. Lopez y Comp.ª

DE

ANTONIO BOXA

GERONA.

Servicio diario de Encargos y Mercancías, entre esta y Barcelona por carros combinados.

Comunicacion en 24 horas.

Para mas informes acúdese al despacho plaza de la Constitucion n.º 4. 11

GRAN ECONOMÍA.

Lámparas del nuevo sistema confeccionado llamado

ALEMAN.

La luz despedida por esta clase de lámparas es blanca, clara y fija, dando por resultado un veinte y cinco por ciento de ventaja sobre todos los demás sistemas conocidos; debiéndose esclusivamente al mechero que usan. Un mechero de 14 líneas del sistema Aleman dá doble claridad que otro de gas de cañeria ó carbónico. Dichos mecheros pueden adaptarse á otras lámparas distintas.

Variedad en *lampisteria* y *ojalateria*, mecheros, mechas y tubos, á precios sumamente módicos.

Establecimiento de *Antonio Oliva*, arcos de la plaza de la Constitucion esquina á la calle de Abeuradós. 21

A LOS SEÑORES MILITARES.

Gran surtido de paños de uniforme para todos los cuerpos del ejército con sus insignias correspondientes.

Se confeccionan los uniformes con buen corte, prontitud y economía.

Bazar de Pedro Martin Codina, arcos de la plaza de las Coles, 29. 7—8

Pedro Bach-esteve.

Practicante de cirugia con ejercicio en el Hospital civil, participa al público que ha trasladado su domicilio en la casa de D. Fernando Agulló, calle del Progreso número 21—3.º 25—30

Unico remedio en la tierra,

PARA LOS CALVOS CANOS Y ALOPÉTICOS.



El *Aceite de bellotas* con sávia de coco, privilegiado, ha patentizado en doce años y en millones de casos que es el mas inofensivo y poderoso de los descubrimientos hechos desde que el mundo existe, para hacer salir el pelo, contener su caida en pocos dias, robustecer el enfermizo, ocultar y precaver las canas, conservar dirigir una hermosa, lustrosa y sedosa caballera. Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco: por mayor se hace 25 por 100 de descuento; Tres Cruces, en Madrid, y en las 2.500 principales farmacias, droguerias perfumerias de ambos hemisferios.

Está recomendado por los médicos alópatas, homéopatas farmacéuticos. y por mas de 800 periódicos. Exíjase mi busto en la etiqueta y prospecto, porque hay miserables falsificadores. Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

En Gerona, Botica del Dr. Vives.

LA

REVALENTA ARABIGA{ DU BARRY de Londres

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis, (consuncion), hespes, gota, &. &.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquin Ametller y Viñas, la calle de Cort-real núm. 4.



VIAGE RAPIDO PARA BARCELONA.

El acreditado Paquete de vapor Español *Correo de Cette*, Capitan D. Manuel Corbeto, saldrá todos los Domingos á las 8 de la mañana de S. FELIU DE GUIXOLS para Barcelona, regresando los Miércoles al amanecer, y admitiendo toda clase de cargo y pasageros. Lo despacha su consignatario D. Juan Fortó de San Feliu de Guixols, y en Gerona, Francisco Murtra Plateria, 4. 14

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.

COMUNICACION RÁPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMÉRICA DEL SUR

SE EMPLEAN SOLO 26 DIAS EN EL VIAGE.

Servicio mensual.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 16 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores

BOURGONE, SAVOIE, POITOU, LA FRANCE Y PICARDIE.

Para Montevideo y Buenos-Aires.

El dia 16 de Euero saldrá del puerto de Barcelona, el magnífico y colosal Vapor POITOU, el cual reune todas las comodidades que puedan apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos etc., gratis. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Para mas informes, acúdase á los señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, número 1,

Corresponsal en Gerona D. Antonio Boxa. 18

Interesante.

UN COMERCIANTE de Londres informa á *Negociantes* y *Fabricantes*, que se halla dispuesto á entrar en toda clase de transacciones comerciales como, *Consignaciones*, *adelantos* sobre Mercancias, *presentacion* de Letras para aceptacion y cobro, *Reclamaciones*, *Compras* de Productos y Manufacturas, y *Negocios de Banco*, por una comision moderada.

Dirigirse á W. C. C.; 16—Gould Square. Londres. 65

IREMOS Á PROBARLOS.

El dueño del Café Ampurdanés calle de la Nieve, participá á sus numerosos parroquianos y al público en general que acaba de recibir un grande y variado surtido de vinos y licores nacionales y estranjeros de superior calidad, como son: Champany, Burdeos, Moscatel, Málaga, Jerez, Mansanillo, Rontilla, Rausio, Blanco, *Garnatcha* y otros á precios muy cómodos. Sigue así bien espendiendo sus tan acreditados *carquiñolis*. 12—30

GRAN BARATURA.

ARMAS.

En casa D. Cayetano Carbó, calle de la Plateria núm. 30, frente la farmacia de D. Vicente Garriga y puente de S. Agustin, Gerona.

ESCOPETAS.

Sistema fouché.	2 tiros de 300 rs.	á	1000.
Id. id.	1 tiro de 200 rs.	á	400.
Piston.	2 tiros de 240 rs.	á	600.
Id.	1 tiro de 100 rs.	á	200.

REWOLVERS.

De 20 tiros, á.	320 rs.	
De 6 tiros con puñal.	de 100 rs.	á 160.
De 6 tiros.	de 50 rs.	á 160.
Pistolas arzon, 2 tiros, el par.	200 rs.	
Id. id. 1 tiro, id.	100 rs.	
Cachorrillos, 2 tiros.	40 rs.	
Id. 1 tiro.	14 rs.	

En el mismo establecimiento se construyen toda clase de armas y se hacen recomposiciones á precios sumamente cómodos. 8

EL GRAN REGULARIZADOR DEL ESTÓMAGO.

VERMUT CATALAN DE SALLÉS.

Aprobado y recomendado por la M. Iltre. Academia de Medicina y Cirugía, otras corporaciones científicas y profesores médicos.



Todas las personas afectadas de dolores de estómago, aciteces, falta de apetito y demás enfermedades que son consecuencia de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias. Al por mayor, don Salvador Sallés, Sans; y Depósito Drogueria de Narciso Perez, Gerona. 64—75

REMEDIO SEGURO

PARA LOS QUE PADECEN DE

TOS, catarros, ronqueras, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio á mas de sers umamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito á un medicamento, que es ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.